



Viola PJ resolución al suspender Comité, señala Sheinbaum

JORGE RICARDO
Y CLAUDIA GUERRERO

Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ha aclarado si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede dejar sin efectos las suspensiones contra la elección judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum acusó ayer al PJ de violar la resolución de los Magistrados.

“Están violando una resolución del Tribunal... de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder... ¿cómo es? Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. O sea, el Tribunal ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tenían ninguna validez”, dijo.

La Presidenta respondió así sobre la suspensión de la selección de candida-

tos por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial para acatar una suspensión dictada por el Juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría.

“El amparo no es procedente. La Corte no tendría por qué responder ante este amparo”, sostuvo.

Agregó que lo había consultado con los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, entre ellos el ex Ministro Arturo Zaldívar (coordinador de Política y Gobierno) que ha ignorado las suspensiones ordenadas por los jueces.

“A consideración del Ministro Zaldívar, nos vamos con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ya había establecido que en materia electoral estos amparos no son procedentes”, expuso.



SE LANZA
CONTRA EL PJ



El senador Gerardo Fernández Noroña y el diputado Pedro Haces en conferencia de prensa previo a la sesión de la Comisión Permanente.